



Ministerio de Educación



"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO"

RESOLUCION Nº 23

BUENOS AIRES, 15 ENE 2010 ✓

VISTO, el proyecto fílmico denominado "QOM" del Director Juan Carlos ZAPATA, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado documental fue el proyecto seleccionado en diciembre de 2008 por el Comité de Evaluación de Proyectos Documentales del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES (INCAA).

Que los objetivos generales y específicos que el proyecto fílmico se propone abordar constituye un aporte al trabajo que este Ministerio viene desarrollando a través de múltiples acciones destinadas a poner de relieve el valor cultural de nuestras comunidades originarias, especialmente por medio de la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe.

Que el recorrido que este documental propone, permite acercarnos al presente y a la historia de aquellas comunidades originarias de nuestra patria con una mirada a la vez crítica y estética.

Que el proyecto cuenta con la colaboración de prestigiosas instituciones tales como la UNIVERSIDAD DEL CINE, la BIBLIOTECA DEL MUSEO ETNOGRÁFICO de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, la CASA MUNICIPAL DE CULTURA QUITILIPÍ y el DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ETNOGRÁFICOS Y COLONIALES, dependiente del MINISTERIO DE INNOVACIÓN Y CULTURA de la PROVINCIA DE SANTA FE entre otras, todas ellas instituciones de larga y reconocida trayectoria en la temática.

Que en el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo, un trabajo como el del mencionado documental constituye



"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO"

Ministerio de Educación

un aporte acerca de un capítulo de nuestro pasado poco entendido o a veces simplemente olvidado.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. por Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés educativo el documental "QOM" del Director Juan Carlos ZAPATA.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la producción del mencionado documental que remita copia del mismo a la DIRECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 23

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN